



# CC NDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012
COMPRA DE MICROSCOPIO TRIOCULAR,

E ! TE REOMICROSCOPIO TRIOCULAR Y CAMARA PARA
I ICROSCOPIA CON DESTINO A EL CONVENIO
EC DPETROL- UPTC No. 5211416, IMPACTO DE LA
IN RC DUCCIÓN DE UNA ESPECIE EXOTICA, LA TRUCHA,
SO RE HUMEDALES DE ALTA MONTAÑA DEL COMPLEJO
DR ENTAL DE LA REGION NATURAL ANDINA. COD
SGI:1002.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA, NUEVE (9) DE JULIO DE 2012









INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012 COMPRI DE ICROSCOPIO TRIOCULAR, ESTEREOMICROSCOPIO TRIOCULAR Y CAMARA PARA ICR SCOPIA CON DESTINO A EL CONVENIO ECOPETROL- UPTC No. 5211416, IMF I CTC DE LA INTRODUCCIÓN DE UNA ESPECIE EXOTICA, LA TRUCHA, SOBRE HUME LES DE ALTA MONTAÑA DEL COMPLEJO ORIENTAL DE LA REGION NATURAL ANDINA. COD SGI:1002.

# CRONOGRAMA

Invit	one	a Proponer	Lunes nueve (9) de Julio de 2012. Vía correo electrónico, adjuntando las Condiciones y Requerimientos de la Invitación.
		ıs Condiciones y ilentos	Hasta las 3:00 p.m. del día Miercoles Once (11) de Julio de 2012, radicadas en la Coordinación Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios UPTC (Segundo piso del edificio Administrativo), o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmadas.
Plazo para resol	: obs	rvaciones presentadas	Jueves doce (12) de Julio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Entrega d	rop	estas y Apertura	Martes diecisiete (17) de Julio de 2012 hasta las 4:00 p.m., radicadas en la Coordinación del grupo de Bienes, Suministros e Inventarios UPTC (Segundo piso del edificio Administrativo).
Evaluad	i n de	as propuestas	Se realizara los días Miercoles dieciocho (18) y Jueves diecinueve (19) de Julio de 2012. Los resultados serán enviados a los correos electrónicos de los proponentes.
		rvaciones a los ún evaluación	Lunes veintitrés (23) de Julio de 2012, hasta las 3:00 p.m. radicadas en la Coordinación Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios UPTC (Segundo piso del edificio Administrativo) ó al correo electrónico <u>bienes.suministros@uptc.edu.co</u> en formato PDF y debidamente firmados.
		nar documentos iluación	Lunes veintitrés (23) de Julio de 2012, hasta las 3:00 p.m. radicadas en la Coordinación Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios UPTC (Segundo piso del edificio Administrativo) ó al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmados.
		ies y Subsanación de entos	Martes veinticuatro (24) de Julio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Inform	! final	e evaluación	Martes veinticuatro (24) de Julio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Comunica	ón d	la Adjudicación	Miercoles veinticinco (25) de Julio de 2012. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes
	Cor	ato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

NOTA: De la lerda on lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente il vitacon, <u>será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo</u> señalado p | la Su :rintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.









#### INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

COMPI I DE IICROSCOPIO TRIOCULAR, ESTEREOMICROSCOPIO TRIOCULAR Y CAMARA PARA I ICR SCOPIA CON DESTINO A EL CONVENIO ECOPETROL- UPTC No. 5211416, IMI I CTC DE LA INTRODUCCIÓN DE UNA ESPECIE EXOTICA, LA TRUCHA, SOBRE HUME I ALE DE ALTA MONTAÑA DEL COMPLEJO ORIENTAL DE LA REGION NATURAL ANDINA. COD SGI:1002.

La cotizac la an rior deberá presentarse en los siguientes términos:

- 1. ADVI | FEN | A: La cotización que presente el oferente tiene la calidad de propuesta, por lo tanto la mism | erá /aluable una vez recibida dentro del término y la oportunidad adecuada.
- 2. OBJE 1: OMPRA DE MICROSCOPIO TRIOCULAR, ESTEREOMICROSCOPIO TRIOCULAR
  Y CA | AR PARA MICROSCOPIA CON DESTINO A EL CONVENIO ECOPETROL- UPTC No.
  521 | 16, MPACTO DE LA INTRODUCCIÓN DE UNA ESPECIE EXOTICA, LA TRUCHA,
  SOB | HL MEDALES DE ALTA MONTAÑA DEL COMPLEJO ORIENTAL DE LA REGION
  NAT | RAL | NDINA. COD SGI:1002."
- 3. VAL | Z D LA COTIZACIÓN: El oferente deberá expresar claramente la validez de su propuesta, pero | 1 tod caso no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario.

# 4. ESPECIFIC CIOI :S TÉCNICAS MINIMAS:

ITEM			)ESCRIPCIÓN DEL BIEN :	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ACROMÁT : APOCROM : CON ÍNDIC : RECEPTÁC ! 24 MM [ : QUÍNTUPL :	), ( ICOS DE C D CC DIÁ CON	OCULAR – OBJETIVO DE 10X PLAN IJETIVOS DE 40X Y 100X PLAN PAR DE OCULARES DE GRAN CAMPO, MPO 22 Y ALTO PUNTO OCULAR, CON I ESCALA O GRILLA MICROMETRICA DE ETRO. REVOLVER PORTA-OBJETIVOS A OPCIÓN DE INCORPORAR A FUTURO: ICIA, PHACO, CAMARA DIGITAL,	UNIDAD		Ting Leaf		
2	LED DIA ( REFLEJAD) 15X PARA SISTEMA C ZOOM 1:6:	ÖPIC CON 15X I AN SÚPE	PIO TRIOCULAR CON ILUMINACIÓN Y EPISCÓPICA (TRASMITIDA Y LETAMENTE MODULAR, OCULARES DE V TOTAL COMO MÍNIMO. TODO EL HONGOS. CAMBIADOR DE AUMENTOS AMPLIO. CON ESCALA O REGLILLA DE OPCIÓN DE AMPLIAR HASTA 200 X A	UNIDAD				
3	DE RESOLU : A TARJET. OBTURAD(	ÓN 1 SD, ELI	ARA MICROSCOPIA, DE 5 MEGAPIXELES CAPTURA EN VIVO, IMAGEN DE SALIDA SB A PC O DE VIDEO ANALÓGICO, TRÓNICO, ESCANEO PROGRESIVO + ADOR DE IMÁGENES.	UNIDAD	1			





#### vww.uptc.edu.co





# INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

✓	Mínim un ( año de Garantía
✓	Entre do, le stalado y capacitación al personal del laboratorio en el Edificio de Laboratorio Optic
	Sede ( Intral lunia.

✓ Ficha I Ce ficado de Calibración del Equipo

Certifi do c capacitación al personal en el uso y manejo del equipo

NOTA: <u>La rop</u> <u>estas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta : lel poceso de calificación. El proponente deberá ofertar todo lo solicitado.</u>

Los valore debi án expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponen : fav ecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilit is seconómicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerd con comportamiento en el mercado del producto

# 5. CON LION S DE LA CONTRATACIÓN

5.1. PLA: DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato en mención tendrá una duración de NOVENT/ 90) l AS CALENDARIO, contados a partir de la legalización del contrato.

5.2. OBL : ACIC IES DEL CONTRATISTA: El Contratista se obligará a cumplir con las siguientes obligación is:

- a. Ater I r la: olicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colo i pia (l PTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato.
- <u>b.</u> Gara i izar a calidad y cantidad de todos y cada uno de los elementos objeto de compra de la pres o te in Itación privada.
- c. El cc i ratis i se obliga a entregar todos y cada uno de los elementos objeto de la presente en la ciud i de 1 inja en Almacén de la UPTC.
- <u>d.</u> Entr la ar la elementos objeto de la presente invitación privada dentro del plazo establecido con ante i rida .
- e. Pres l' tar momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se enci : itra PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fon c de ensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) y los Aportes Parafiscales (SEN CA O DE COMPENSACION FAMILIAR E ICBF).
- f. Reali : r el ( )jeto del contrato señalado dentro de la presente Invitación Privada dentro del plazo estat ( cido on anterioridad y según los parámetros establecidos como requisitos técnicos mínimos segú ( )! Ar xo 1.
- g. Prest las arantías requeridas en cada una de sus condiciones específicas y por cada uno de los riesq determinados en la presente invitación.
- 5.3. PRES | PUES O Y FORMA DE PAGO: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un parte de sto oficial para el objeto de la presente Invitación Privada, el cual asciende a la suma de SESENTA UN ILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIEN : (\$6 501.654), con Cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 134 de fecha Cinco (5) de Junio de 12.

Dicha su ser cancelada dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la Factura con los requi os le ales, y la expedición del acta de ejecución donde conste el recibo a Satisfacción por parte del per sor del contrato.











En cum i nien ) de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 074 de 2010, la Universidad descartará toda propuesto i uyo alor incluido IVA, esté por encima del Presupuesto oficial.

#### 5.4. RIES DS PLEVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN

CL/   DE   IESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGN	ACIÓN
		ENTIDAD	CONTRATISTA
I EVIS BLE	No suscripción del Contrato en Término	0%	100%
Î EVIS BLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato	0%	100%
I EVIS 3LE	Que el bien suministrado no sea de buena calidad	0%	100%

#### 5.5. MEC VISM IS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

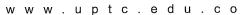
- 5.5.1. Cu i **limi nto.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al términ de ej cución del mismo y cuatro (4) meses más.
- 5.5.2. **Ca** l **ad d l bien suministrado.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, que debe i con render el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- **5.6. VAL II DE LA OFERTA:** El valor de la propuesta será en pesos colombianos, <u>incluyendo IVA</u> (Debe establece clara nente el Régimen Tributario al que pertenece el proponente) y además los gastos y discrimin i do II impuestos a que haya lugar, incluyendo, la constitución de las garantías y los fletes o cualquie : ro c ito que pueda incrementar su valor, según requerimiento del supervisor del contrato y sin costo a la linive idad.
- Si su ofe i tier descuento deben establecer el porcentaje y tiempo de validez de los mismos, así como definir el i mpc de garantía de los mismos.
- 5.7. PLA; : PAI PRESENTAR OFERTAS: El plazo máximo para presentar las ofertas, será el señalado en el cronogra (1).
- La propuli ta di pe entregarse <u>en sobre cerrado, foliado desde la primera hoja, debidamente firmado y la propuli a ecinómica además en medio magnético.</u>
- **5.9. DOC J. MEN OS INTEGRANTES DE LA OFERTA:** La oferta económica debe realizarse teniendo en cuenta k ; ante ores requerimientos, y deberá acompañarse de los siguientes documentos, so-pena de rechazo ( t la m ma sin prejuicio de la subsanabilidad:

### 5.9.1. DC JME TOS JURÍDICOS. En estricto orden:

- a. ORIC FIAL NEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la prop esta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el repri intal e legal o por la persona legalmente autorizada para ello.
- Com l'io, in fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVI / CIÓ (APLICA PARA PERSONAS NATURALES) con excepción de lo dispuesto para el ejerc o de la profesiones liberales, según el artículo 23 numeral 5 del Código de Comercio."
- c. FOTI OPI del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comicio, en fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVI OCIÓ Dentro de su objeto social se debe la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, gún lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS



5









	25333	220	
III IDI	F	(G)	CI
JURI	250	55	<b>1.</b> 31.

d. AUTC | ZAC 5N: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estati | s, n tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubie | lug | ; deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autor | pa | comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de confc | pida | con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

e. ORIG AL c la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el ropc ente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENE LIAR D: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT.

891800330-1

AFIAI | ADC | El proponente

VIGEL IA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y hasta la fecha

señalada para la adjudicación y dos (2) meses más.

VALO L'ASE URADO: Diez por ciento (10%) del valor del valor de la oferta.

Esta Gar tia () caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmen () con ituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original () reci o de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira po alta e pago o revocación.

La garan i se r' rá exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del térmi i est: lecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pli i os de condiciones.

f. ORIC | AL NEXO 3). de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones seña las e el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PAR/ | SCA | ES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revis | a fis | conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal

Para : caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tiene i emp ados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y sali : por encepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y a pali i scali (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones dura 1 e los ltimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.

Ahol bien i la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo grav dad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sua apor es a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

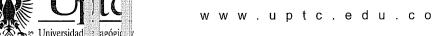
En ( o de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integantes de le consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de si integantes.

Con lacic la este item la universidad evaluara el cumplimiento formal de las declaraciones de acue lo al rt.50 de la ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes.

g. FOT COP del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual cebe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNI I RSIC ID VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANT EDI ITES FISCALES.

h. FOT 1 COPI del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la N (ión cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PAR PER DNAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA COR LESPO IDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.









i	FOT COPI del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto Artículo 7 y 93 del
I.	O I Million Columbia de la Columbia
	n and the 2012 are consordancia con la Circular Interna NO 004 del Dieciseis de Enero de
	Deci D Le 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de
	200 all and a vorificación
	201 Who callorità al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verincación
	201/millio State requering at Orchestic anegati este documents, personal and second
	WIRE THE TAX AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY
	por (lighte digital Universidad TAPLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).
	201; no si e requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por litte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual FOT COPI j. pert ece.

CER ICA ON DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un circum ito expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 el Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuinta ue es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la univ sida ostente una evaluación superior igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01 1)2, pra poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Corr pon ente ANEXO 6.

En calo de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del imo ebe presentar el Anexo.

Doc lient de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. Indistintamente de la denominación que le torgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes ace rán n condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presintaci n de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cum mie to y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y pos contra tual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la pro l'esta e presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circo stan a.

Tecnológica 🗈 Colom

En los e ntos le presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar (1) la lopuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL O FOTOCOPIA, que acredite la constitución del consincio di unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

- dica el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal).
- bjet del Consorcio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de Pre nte Invitación y consecuencialmente del Contrato.
- emp de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
- omb e del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus cult les y limitaciones.
- ma ifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del nso lio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de is m imbros en la ejecución del Contrato.
- eter inar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o Inión emporal.
- por entaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, egúr 🖫 caso.
- aso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de 🖺n el ada no de los integrantes en cuanto a las actividades o items a realizar en su ejecución, los ale jólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.
- Man stación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión emp ral durante el tiempo del Contrato con la UPTC.
- <u>vian estación expresa"</u> de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Conscicio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.

La Universida NO ACEPTARÁ PROPUESTAS U OFERTAS PARCIALES. En ningún caso el oferente podrá participal con la de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal.

Para qui a pri puesta por éste medio de presentación sea tenida en cuenta en el proceso de invitación privada INO DE LOS INTEGRANTES del consorcio o la Unión temporal debe haber sido invitado por parte da a Ura versidad. En todo caso, no podrán consorciarce o realizar una UNION TEMPORAL, entre





#### vww.uptc.edu.co





# INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

dos o má pers has invitadas a la misma convocatoria, para garantizar la competencia y escogencia objetiva c : con atista.

#### 5.9.2. DO IMEI FOS FINANCIEROS

a). FOTO ()PIA lel certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 1 mes : anteriores a la fecha de cierre de la Invitación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la:

ACTIVIDA

ESPECIALI

D 16

Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, de estos al arato de estos al atos.

GRUPO 02

Instrumen de la control o de precisión; instrumen de música; partes y accesorios de estos instrumen de música; partes y accesorios de estos instrumen de música; partes y accesorios de estos instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; atos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.

Según (D reto 464 de 2010)

De la info pación financiera del registro único de proponentes (RUP) se verificara los correspondientes estados la anción son a corte de 31 de diciembre de 2010 o información posterior a ésta. En caso de presenta información con corte anterior a la fecha establecida, SUS ESTADOS FINANCIEROS NO SERÁN EVALUA (1)S.

Solament se e aluarán los estados financieros contenidos en el RUP, por tal razón NO SE ACEPTAN BALANC SE FINA VCIEROS.

En caso ( : proj lestas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros deberá anexar dicho ce i icad y acreditar su inscripción, clasificación y calificación en la actividad, especialidad y grupo se i lado en el presente pliego de condiciones.

b). CAPA DAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN: Capacidad Máxima de contratación o K de contratación: el propo enteres el propo enteres de la contratación como proveedor equivalente o superior a 200% del presupue o oficial tasado en SMMLV.

Para el c 10 de onsorcios o uniones temporales, éste ítem se calificará mediante la sumatoria de los K de contrellición de cada uno de sus integrantes, para tales efectos cada integrante deberá aportar el respectivo egis jo único de proponentes.

c). CAPA | DAD | RESIDUAL DE CONTRATACIÓN: La capacidad residual de contratación debe acreditarse en FORN | TO | BRE, y debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial tasado en SMMLV.

Para el c 10 de onsorcios o uniones temporales, estos ítems se calificarán mediante la sumatoria de los K de co 1 atac on o K de contratación, de cada uno de sus integrantes, para tales efectos cada integran : deb a aportar el respectivo registro único de proponentes y el formato libre donde acredite su capac o da de dual.

Todos lo documentos anteriormente enumerados son SUBSANABLES, salvo que con ello tratan de acredital i tuac ones ocurridas con posterioridad al cierre o que se realicen para mejorar la oferta. Para tal efectica de un versidad ha establecido como plazo máximo el dia señalado en el cronograma.

#### 5.9.3. DO UMI ITOS TÉCNICOS





#### uptc.edu.co





#### INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

La propi ista conómica, debe allegarse según formato anexo 1, en medio magnético y físico, éste último dille en pontrarse en papel membretado del oferente y con la respectiva firma del Proponente o Represei linte egal. NOTA: En todo caso la no presentación de la propuesta económica como se solicita es decir, en papel membre 11 to y on la firma del proponente, NO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA. El propo inte leberá ofertar de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del presente, indicando en su priquest económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa : valc de la misma: valc total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que <u>a.</u> :urra el proponente para el desarrollo del objeto contractual. s val res deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables. <u>b.</u> valo total de la propuesta por el servicio no podrá superar el presupuesto oficial, destinado <u>C.</u> ra la presente Invitación. pro pnente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, <u>d.</u> más astos y costos en que incurra para la ejecución del contrato. En caso i le esi no se encuentre ajustado, la Universidad rechazará, la propuesta. El valor (la papuesta incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la Supervis 🗓; pc lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecució del (Intrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieroi | er pi | visibles 5.9.3.2. ( rtific ción de Experiencia. ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE La expe Incia deberá ser relacionada según Anexo No. 04. El proponente deberá acreditar una experier 📑 eq valente al 100% del valor de contrato a través de mínimo una, máximo 3 certificación (Expedic | po la entidad contratante), facturas o actas de recibo final o actas de liquidación, en entidade públi as o privadas cuyo objeto sea el suministro de elementos similares a los del objeto de la presente i vita ión. En caso Cor orcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experier : a de les integrantes del consorcio o Unión Temporal. En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propue ta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitació del allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcenti de articipación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, le lo (Intrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

#### 5.10. FC I WA I E EVALUACIÓN

La adjuitació se hará al oferente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada a las Condiciones y equerimientos de Invitación, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, / de c\_nformidad con los factores de ponderación establecidos en el presente pliego. La evalunión e la Capacidad Jurídica, de la Capacidad Financiera y de Experiencia Específica se realizará por porte del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la Universidad; y la Evaluación Técnica con mica Habilitantes y de Puntaje) la realizará el Comité Técnico Evaluador designado para la preser la Invitación. Dicha evaluación se realizará los días señalados en el cronograma y procederá de la siguiel 🕒 ma Jera.











CAPA DAD URIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPA DAD INANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EXPER NCL ESPECÍFICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
DOCU ENT S TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
DOCU ENT S ECONOMICOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
PUNTA E/PF CIO	100 PUNTOS
TOTA STU IO	100 PUNTOS

5.10.1. C/ | ACII | AD JURÍDICA (HABILITANTE): Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos | I los lilegos de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBL | JUI | DICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales sin perjuicio de la subs | abil | ad.

5.10.2. C ACI AD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el egistro Único de Proponentes (RUP).

Se estud an analizarán los requisitos financieros exigidos tales como: Cumplimiento de la Clasificaci de a inscripción en el RUP (Actividad, Especialidad y Grupo), cumplimiento del K de contratación receirdo y K residual de Contratación.

Con base : la formación contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

#### a Indi e de Liquidez

ina i ae quiaez	= Activo (	corriente/	Pasivo Corrient	:e	
ME DR C GUAL	A	1.5	Wilder History	15. 188 A	No admisible
MATORE	1. Add	15		38. 35.	Admisible

### b Idice de Endeudamiento

ir ce d Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

	1001110/ 10011101	19-1 N. W.
MA UR D	50 %	No admisible
ME OR C GUAL	50 %	Admisible

c apita de trabajo

E dicc e determinará de acuerdo con la fórmula:

C i ital : Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

	100 March 1985 .		
I NOI DIGUALA	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible	
I I S DI	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible	_

Sin distaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los partent es o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

5.10.3. Es 🔰 io 🕻 Experiencia: Se verificara la acreditación de Experiencia Específica solicitada.

5.10.4. Es . dio 1 cnico: Se verificará el cumplimiento de las Condiciones técnicas mínimas establecidas en el Nun : al 4 e los presentes requerimientos.

5.10.5. Es lio E onómico: Se asignará un puntaje de la siguiente manera:

• Mer | Pre | p (100 puntos).

• Segur do Na inor precio (80 puntos).

• Tera Mer or Precio (60 puntos).

En aras de la arari izar el derecho de igualdad en la presentación de propuestas, en caso de presentarse proponen : cu o régimen tributario sea el Simplificado, <u>para efecto único de calificación</u> se le increment i à el alor previsto del IVA y se otorgará el respectivo puntaje; por lo mismo el proponente que perte i zca a régimen simplificado deberá presentar su propuesta si IVA.





#### ww.uptc.edu.co





#### INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

Lo anteri i tom ndo en cuenta que en aplicación del Artículo 92 de la Ley 30 de 1992, la Universidad cuenta con una evolución del IVA, prevista en el reglamento.

En caso q | se j esente igualdad en la puntuación total, se aplicará Factores de Desempate.

#### 6. CAUSA S DI RECHAZO DE LAS OFERTAS

Se elimina i n las propuestas en los siguientes casos:

**6.1.** Las pue las que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en los presentes in que mientos serán rechazadas sino se realizó la subsanación.

**6.2.** Las ir nsis ncias presentadas en los documentos presentados. Con la excepción de lo previsto en el Certificad le Aprites Parafiscales y de seguridad social.

**6.3.** Cuan il la il Isma persona natural o jurídica, de manera directa o indirecta, aparezca interesada en varias pro il esta para la misma Invitación.

**6.4.** Cuan la la opuesta presente enmendaduras, borrones o tachones que alteren sustancialmente la claridad da a propuesta y ésta no se hubiese salvado con respectiva nota y firma del proponente.

PARÁGRA DE 1. Una vez entregada la propuesta, a ningún proponente se le permitirá modificar su propuesta pero a Universidad podrá solicitar aclaraciones a los participantes, siempre y cuando no implique del contenido esencial de ella.

PARÁGR/ D 2. Cuando una propuesta sea eliminada por cualquiera de los puntos mencionados, la Universid de setudiarla.

# 7. FACTO S DI DESEMPATE

En caso d empe e, se dará aplicación a lo siguiente:

En ca π de i ualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta e se vicios extranjeros.

✓ Si se | 'sen | empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mipymes, se preferirá a la Mipyi i nacional, sea proponente singular o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futur confirmada únicamente por Mipymes nacionales.

Si no li y lu ar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran conscilios, niones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al mencional ipyme, este se preferirá.

La Univer i ad F dagógica y Tecnológica de Colombia, se reserva el derecho de verificar la información que sumir : re e proponente.





#### tc.edu.co



# UPETECISTA

#### INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

Las certificion s deberán ser expedidas por los contratantes, las certificaciones expedidas por las entidades i icial ; bastará para su validez la firma del funcionarios que la suscriba.

Las certifi i cion serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente en caso de encontrarse inexactitu is, in ongruencias o en la verificación que haga la UPTC, se determine su falsedad o suplantación o b cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efeci | de | calificación.

Si el empa de con núa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo : reso erá mediante balotas.

Se dis indre de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de ac dica ón, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía hat a tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asiste les a audiencia.

Se nu lerar la consecutivamente y los oferentes empatados, y el comité de Contratación designará la per una que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.

De esta a lienc se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes rtici antes.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Directora Administrativa y Financiera de la Universidad Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso

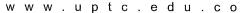
REVISÓ: GBSI/ | FAUS PROYECTÓ: GI | ALEX |

MATELBLANCO/DR.FABIAN MURILLO ALLE













# ANEXO Nº 1

<b>ITEM</b>	DESCRIPCIÓ DEL BIEN ( SERVICIO	JNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	VALOR UNITARIO DE LA CANTIDAD SOLICITADA	IVA (%)	VALOR TOTAL
			ESSE JOHN AUGUMINIMINA				
			<u>,</u> \$		at y		
				1461 (4.1.4)			
					TOTAL PR	OPUESTA	









# ANEXO Nº 2 CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja,		
Señores UNIVER: Tunja	I)AD	PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
3		
El susc	lio	, en nombre y representación de
y demá Tecnoló		de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones mentos de la INVITACIÒN PRIVADA de la Universidad Pedagógica y de Colombia, hago la siguiente propuesta la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
		que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente das las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.
Declaro	ı mi:	no bajo la gravedad del juramento:
I. Ć f	le e. Inan	a propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los s de esta carta.
I	/ITA	tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La JIÓN PRIVADA y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en e e condiciones.
ii C	l abil l'1 de	el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de lad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política y el Acuerdo 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de nte propuesta.
<b>IV.</b> c	le co	nocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la n Privada.
r	e lo I ma: I VAI	precios de la propuesta son válidos conforme a los términos señalados en las legales, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la INVITACIÓN A.
	l e el	alor total de la oferta es la suma de \$y mi propuesta consta olios.
PROPON	UTE	
DIRECCI		TEL.
		E LEGAL DEL PROPONENTE:
12	l:	TEL.
FIRMA D	RE	RESENTANTE LEGAL:
NOMBRE		
DOCUMI	11ТО	E IDENTIDAD:











# ANEXO Nº 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

EL! SCR O PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL (Según corresponda)

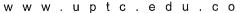
#### **CERTIFICA**

PROPON	NTE	NEDAD DE JURAMENTO, que (NOMBRE DEL INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, NOMBRE DEL REVISOR ESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA) identificado (a) con NIT O C.C.
No Social y	 Larai	, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de Aportes a Seguridad cales Vigentes, durante los últimos seis meses, de conformidad con lo el artículo 50, de la Ley 789 de 2002.
		tificación se expide en la ciudad de, a los (), del mesdel presente año dos mil doce (2012).
Cordialm	! ite,	
T	nbra I IPO I No	(NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNION AL, O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA)
1931	pres	
		Nombre Revisor Fiscal C.C. No
Anexo: c	∥ia d	la tarjeta profesional del revisor fiscal si aplica.



Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja









# ANEXO Nº 4 FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EMPRESA INTILID	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	OBSERVACIONES
	ě.		ġ i	





# www.uptc.edu.co





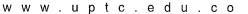
# INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

# ANEXO Nº 5 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE MIPYME

De confo	nida	l con lo establecido en el proceso de Invitación Privada _	, certifico
bajo la ç	ved	d del juramento que la empresa	, ostenta la calidad de
Mipyme	⊩ijo €	cumplimiento de los siguientes parámetros:	
Clase de	npr	<b>va:</b>	
Número	le en	leados: <u> </u>	
Activo to	bl:	<u>SMMLV</u>	
Nota: Es	inf	rmación da cumplimiento a lo establecido en la ley 9	05 de 2004 v demás
(S)	명 등 명 등 기계 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등 등	entarios.	
	_		
Atentan	nte.		
		에 발표하는 기계	
		그 그 그 그 아이에 들면 무슨 물 보고 있다면 살아 살아 하다고	
Represei	BULE		
		그는 그는 그는 그를 가게 그렇게 몇 명이었다. 그는 그는	
	.		
Revisor 1	r:al		











# ANEXO Nº 6

INVITACIÓN PRIVADA No. 031 DE 2012

Tunja,		
Señores UNIVER: Tunja	)AD	'EDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
El suscr	h	en nombre y representación de
NOI	side	, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que SI proveedor de la Universidad.
(En caso	īrm	ivo) Que los contratos que he suscrito con la Universidad son los siguientes:
2	1	(Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
3. ()		[Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato]
La antei proveed	tr d€ I baji	laración se realiza con el objeto de verificarse la respectiva evaluación del la evaluación de la Invitación Pública No de 2011, cuyo objeto es
PROPON	VTE	
DIRECCI	1123 333	
REPRESE	ΓAN	E LEGAL DEL PROPONENTE:
DIRECCI		TEL 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
FIRMA D NOMBRI	REI	RESENTANTE LEGAL:
DOCUMI	ТО	E IDENTIDAD:
NOTA: E	CAS	DE NO PRESENTAR EL PROPONENTE EL PRESENTE ANEXO, LA UNIVERSIDAD NO
VERIFICA	\ EL	ONTENIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, POR LO TANTO SE DECLARARÁ
NO ADMI	BLE [	PROPUESTA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.

